



CORPORACIÓN INDÍGENA NASA ÇXHAB
NIT No 900034762-5



CORPORACIÓN AGRONASA
NIT No 901081989-3

CONVOCATORIA No 11 DE 2024 PARA DESIGNAR CONTADOR PÚBLICO

La junta directiva de las Corporaciones Nasa Çxhab y Agro Nasa, en cumplimiento al capítulo VIII, artículo 38, del régimen estatutario,

Convoca:

A las personas naturales o jurídicas que aspiren a ser designados como CONTADOR PÚBLICO de las Corporaciones Nasa Çxhab y Agro Nasa, para que se postulen y remitan las hojas de vida a partir del día 16 de Abril de 2024 hasta el día 23 de Abril del mismo año a las 5:00 pm.

PROFESIONAL SOLICITADO	Contador público titulado con tarjeta profesional vigente
DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Contador público de las Corporaciones Nasa Çxhab y Agro Nasa
SALARIO	\$ 4.000.000
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Prestación de Servicios
PLAZO DEL CONTRATO	12 Meses
LUGAR DE TRABAJO	Belalcázar, Páez - Cauca
SUPERIOR INMEDIATO	Representantes Legales de las Corporaciones Nasa Çxhab y Agro Nasa

NATURALEZA DEL CARGO:

Responsable de validar los registros contables que se generen, los registros contables que se produzcan en el proceso administrativo y financiero, así como de realizar oportunamente los cierres mensuales, anuales, elaboración de los estados financieros de la Entidad, y la elaboración de reportes a entidades de control.

FUNCIONES:

1. Verificar que la información proveniente del área, se desarrolle de manera oportuna y confiable.
2. Realizar una actualización permanente en los temas contables y tributarios.
3. Asesorar oportunamente al representante legal en los temas referentes a los procesos contables con el fin de tomar las acciones preventivas y correctivas frente a posibles inconsistencias de información.
4. Llevar la contabilidad actualizada, confiable y soportada.
5. Recibir de la Auxiliar Contable y/o los Cajeros los comprobantes de egreso diferentes a crédito y revisar su consecutivo, soportes, diligenciamiento y codificación.



CORPORACIÓN INDÍGENA NASA ÇXHAB
NIT No 900034762-5



CORPORACIÓN AGRONASA
NIT No 901081989-3

6. Cumplir los requisitos de ley, libro mayor, libro diario debidamente registrados en la Cámara de Comercio y libros auxiliares.
7. Realizar Back up diario, semanal, mensual y/o anual, según el caso, del programa de contabilidad y guardar las respectivas copias en forma debida.
8. Elaborar todas las notas de contabilidad necesarias en cada período contable, lo mismo que efectuar todas las causaciones como: depreciaciones, provisiones, prestaciones sociales, diferidas, etc.
9. Consultar los movimientos y saldos de las cuentas para verificar que se codifican y digitan correctamente, comparándolas con los saldos del sistema de cartera o con los libros auxiliares en el caso de bancos o cuadro de caja para saldos en caja general.
10. Realizar la declaración bimensual de Impuesto a las Ventas y verificar mensualmente la declaración de retención en la fuente a más tardar cinco días antes de la fecha límite de pago.
11. Estar pendiente de que las obligaciones financieras se estén cancelando cumplidamente y se contabilicen en el período que corresponda.
12. Estar a disposición de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa para cualquier información que soliciten.
13. Preparar, elaborar, analizar e interpretar informes y estados financieros que en el momento que se requieran.
14. Conocer y saber dar respuesta sobre los diferentes convenios que se estén manejando, especialmente en la parte contable.
15. Revisar la documentación de las sedes antes de ser digitadas, verificando documentos soportes, firmas, facturas, etc.
16. Estar al día en los cambios de las normas tributarias.

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria será fijada en la cartelera de cada una de las oficinas de las Corporaciones y Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhaçxha.

COMPETENCIAS GENERALES

Planeación, Aprendizaje continuo, Experiencia profesional, Conocimiento del entorno, Trabajo en equipo, Creatividad e innovación, Responsabilidad organizacional, Pensamiento analítico, Relaciones interpersonales, Iniciativa y Comunicación.

REQUISITOS:

Certificación que acredite experiencia como contador público, mínimo cinco (3) años.
Presentar la Hoja de vida en formato único, debidamente soportada

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Publicación de la convocatoria:	16 de Abril de 2024
Fecha de cierre:	23 de Abril de 2024
Selección:	29 de Abril de 2024



CORPORACIÓN INDÍGENA NASA ÇXHAB
NIT No 900034762-5



CORPORACIÓN AGRONASA
NIT No 901081989-3

Notificación al postulado:	29 de Abril de 2024
Contratación e inicio de labores:	1 de Mayo de 2024

CRITERIO GENERAL DE SELECCIÓN:

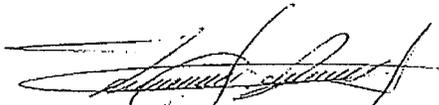
La asamblea de asociados, analizará de forma detenida las hojas de vida recibidas y de ello seleccionará al profesional indicado para ejercer el cargo de CONTADOR PÚBLICO de las Corporaciones.

INHABILIDADES:

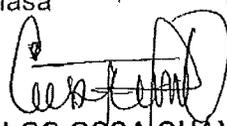
Haber sido sancionado disciplinariamente por la ley.
Ser asociado activo de la Corporación Nasa Çxhab o Agro Nasa.
Tener parentesco de consanguinidad o afinidad con los miembros de la Junta.
Estar reportado en Centrales de Riesgo.

DIRECCIÓN DE INFORMACION Y RECEPCIÓN:

Belalcázar - Páez - Cauca. Edificio de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhàçxha - Carrera 3 No 6-23. Correo electrónico corporacionnasacxhab@hotmail.com corporacion.agronasa@gmail.com
Teléfono: 3146215211 3226055402 3226879151


ELVER DUVAN JORGE PETEVI
Presidente de la Junta Directiva de las
Corporaciones Nasa Çxhab y Agronasa


JUVÉR ANDRÉS BASTO CUENE
Gerente
Corporación Nasa Çxhab


CARLOS OSSA CHAVEZ
Gerente
Corporación Agro Nasa